

Hace saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita expediente para la licitación del concurso que después se dirá.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Contratación Servicio Limpieza Edificios Públicos.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Base de licitación: Se fija en la cantidad de 49.000 €.

Garantía provisional: 2% base (980 €).

Entidad: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón 10.

Localidad: Zújar (Granada), 18811.

Tfno.: 958/71.60.17. Fax 958/71.63.02.

Fecha límite de obtención de la documentación e información: 13 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOJA, y recurrir las bases en el plazo de 8 días naturales a contar de su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de condiciones.

Presentación de ofertas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficina durante 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar: Se presentarán 2 sobres: A y B:

- Sobre A. Con la siguiente inscripción: Proposición económica.

Contenido: Proposición Económica y Justificante de haber depositado la fianza.

- Sobre B. Con la siguiente inscripción: Documentación Administrativa.

Contenido: La especificada en el punto 12.2 y señalada con las letras a) a.1, a.2, a.3, a.4, a.5.

b) Declaración responsable.

c) Para las empresas extranjeras, declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.

d) Justificación de solvencia económica y financiera.

e) Justificación de la solvencia técnica profesional.

f) Cualquier otra documentación exigible por la normativa.

g) Correspondiente al programa de trabajo de limpieza de los diferentes edificios públicos.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Zújar.

Zújar, 1 de agosto de 2003.- El Alcalde-Presidente, Juan Pérez Carmona.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 2003, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Auditoría de las cuentas de EPPA, CTM Sevilla y Eurogate. Consolidación de cuentas y memoria del consolidado 2003-2004. (PD. 3329/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43, acc. 2.^a (Sevilla); C.P.: 41011.

Telf.: 95/500.72.00; Fax: 95/500.72.01.

b) Número de expediente: 2003/000102.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Auditoría de las cuentas de EPPA, CTM Sevilla y Eurogate. Consolidación de cuentas y memoria del consolidado 2003-2004.

b) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (55.255,44 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige clasificación.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Diez días naturales a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de agosto de 2003.- La Directora Gerente, Por Ausencia (Orden de 12.7.2002), El Subdirector, Fernando Mora-Figueroa Silos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de otorgamiento de licencia comercial para la instalación de un establecimiento comercial y de ocio en la Estación de Ferrocarril de Málaga.

Solicitada licencia comercial para la instalación de un establecimiento comercial y de ocio en la Estación de Ferrocarril de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por el Decreto 153/1996, de 30 de abril, y en el artículo 37 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, modificada por Ley 6/2002, de 16 de diciembre, se procede a la apertura del trámite de información pública por un plazo de 20 días, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al objeto de que puedan formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, pudiendo examinarse el expediente administrativo en la sede de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Sevilla, en el edificio «Torretriana», C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, planta tercera, así como en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga sita en la calle Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 22. y en el Departamento de Comercio del Ayuntamiento de Málaga, con domicilio en la Plaza del General Torrijos s/n.

Sevilla, 18 de agosto de 2003.- La Directora General, P.S. (Dto. 137/2000), El Director General de Patrimonio, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de otorgamiento de licencia comercial para la ampliación del Centro Comercial Hipercor Costa Marbella en Marbella (Málaga).

Solicitada licencia comercial para la ampliación del Centro Comercial Hipercor «Costa Marbella» emplazado en la calle Ramón Areces s/n del municipio de Marbella (Málaga), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por el Decreto 153/1996, de 30 de abril, y en el artículo 37 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, modificada por Ley 6/2002, de 16 de diciembre, se procede a la apertura del trámite de información pública por un plazo de 20 días, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que puedan formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, pudiendo examinarse el expediente administrativo en la sede de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Sevilla, en el edificio «Torretriana», C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, planta tercera, así como en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga sita en la calle Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 22, y en la Secretaría General del Ayuntamiento de Marbella, con domicilio en la Plaza de los Naranjos s/n.

Sevilla, 18 de agosto de 2003.- La Directora General, P.S. (Dto. 137/2000), El Director General de Patrimonio, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de otorgamiento de licencia comercial para la instalación de un gran establecimiento comercial en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Solicitada licencia comercial para la instalación de un Gran Establecimiento Comercial en el Area 7 «Carretera del Calvario-Hijuela Rompecerones», en Jerez de la Frontera, de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por el Decreto 153/1996 de 30 de abril y en el artículo 37 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, modificada por Ley 6/2002, de 16 de diciembre, se procede a la apertura del trámite de información pública por un plazo de 20 días, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que puedan formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, pudiendo examinarse el expediente administrativo en la sede de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Sevilla, en el edificio «Torretriana», C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta tercera, así como en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, sita en la Plaza de España, núm. 19 y en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con domicilio en la Plaza del Arenal, Edificio Los Arcos.

Sevilla, 18 de agosto de 2003.- La Directora General, P.S. (Dto. 137/2000) El Director General de Patrimonio, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 18 de agosto de 2003, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de otorgamiento de licencia comercial para la instalación de un gran establecimiento comercial en Jaén.

Solicitada licencia comercial para la instalación del Centro Comercial El Corte Inglés en la calle Roldán y Marín núm. 2, de Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, y en el artículo 37 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, modificada por Ley 6/2002, de 16 de diciembre, se procede a la apertura del trámite de información pública por un plazo de 20 días, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que puedan formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, pudiendo examinarse el expediente administrativo en la sede de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Sevilla, en el edificio «Torretriana», C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, planta tercera, así como en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, sita en la Paseo de la Estación núm. 19, 1.º y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, con domicilio en Plaza de la Merced.

Sevilla, 18 de agosto de 2003.- La Directora General, P.S. (Dto. 137/2000) El Director General de Patrimonio, Fernando Ron Giménez.